

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29932 VALENCIA

D./Dña. Joaquin Andres Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 641/2015 habiéndose dictado en fecha 10 de julio de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Daniel Matallin SL con CIF. B46296398, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Isauro Alvarez Paches, con domicilio profesional en Calle de la Mar, n.º 20-bajo, 46003 Valencia, teléfono 964.22.49.12, y fax 964.23.29.46 y correo electrónico info@gidabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 15 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150042391-1